

Solicitud de Propuestas (SdP) – Absolución de Preguntas y Notas de Reunión Virtual (2do Grupo) RFP-CATALYZE- PERÚ-2021-0183

"Contratar proveedores de servicios de asesoría empresarial (BASP por sus siglas en ingles Business Advisory Services Provider) para nueve departamentos de la Amazonía peruana en inversiones y acceso al financiamiento"

El presente documento está estructurado en 2 secciones: la primera responde a las preguntas recibidas por escrito y la segunda, resume las consultas y/o aclaraciones que resultaron de la reunión virtual con los BASP, que se realizó el viernes 13 de agosto.

I. ABSOLUCIÓN A PREGUNTAS ENVIADAS POR ESCRITO.

No se recibieron preguntas escritas.

II. NOTAS DE LA REUNIÓN VIRTUAL SAA-PROGRAMA DE INCENTIVOS

Asunto: Presentación y consultas de los BASPs interesados.

Fecha: 13 de agosto de 2021 Hora: de 3:00 pm a 4:20 pm

La reunión tuvo una participación de al menos 06 representantes empresas de consultoría financiera interesadas enla Convocatoria del programa de incentivos BASP. La agenda de la reunión fue la siguiente:

- Bienvenida
- Presentación CATALYZE Perú y del Programa de Incentivos
- Descripción de contenidos para completar el formato de postulación a la presente convocatoria.
- Ronda de Preguntas y Respuestas con relación a la SdA para el programa de incentivos.

Estas notas abordan la ronda del preguntas y respuestas, las cuales han sido editas para ser más explícitas:

Ronda de Preguntas

PREGUNTA N° 1:

¿Si al hacer la articulación financiera, tenemos algún tipo de base de datos de los proveedores en financiamientos más competitivos en la región? ¿O debemos usar nuestra propia base que tengamos adquirida, haciendo nuestra propia articulación?

RESPUESTA:

Tanto las labores de identificación de las instituciones financieras, así como de las empresas que requieran financiamiento son responsabilidad del BASP. De manera complementaria CATALYZE Perú ha elaborado un listado de empresas que requieren financiamiento; este listado será compartido con los BASP seleccionados.



PREGUNTA N° 2:

En el caso hubiera empresas que requieran asesoría de un BASP, podría al mismo tiempo presentarse otro BASP para una misma empresa que requiere financiamiento, ¿cómo se identifica con que BASP se queda para evitar duplicidad?.

RESPUESTA:

Previamente a presentar el primer entregable (acuerdo entre BASP y empresa cliente para la estructuración de una operación específica de financiamiento), el BASP informa a CATALYZE sobre sus prospectos de colocaciones. CATALYZE conduce este registro actualizado para asegurar que no exista duplicidad. Adicionalmente, una empresa puede trabajar con más de un BASP pero con diferente requerimiento de financiamiento. Por ejemplo, si se registró un requerimiento de financiamiento de la empresa ABC para adquirir maquinaria, queda abierta la posibilidad que otros tipos de requerimientos de la empresa ABC sean atendidos por el mismo BASP o por otros BASPs.

PREGUNTA N° 3:

En el caso que exista un tope de monto de financiamiento por empresa debido a políticas de riesgo de las entidades financieras, podría intervenir un segundo BASP para completar el monto total de línea de crédito para capital de trabajo requerido por una empresa?

RESPUESTA:

Es posible dado que el segundo BASP buscaría el financiamiento faltante en otra institución financiera diferente. Tenemos el caso de un BASP que está buscando capital de trabajo para una asociación de productores que opera en 03 zonas diferentes; cada zona puede ser considerada una transacción financiera independiente atendida por diferentes BASPs

PREGUNTA N° 4:

Cuando se evalúa la experiencia de un postor, se considera la experiencia específica del consultor BASP como persona natural o también se puede considerar su experiencia como trabajador dentro de una persona jurídica.

RESPUESTA:

Ambas experiencias son evaluadas. Pueden presentar su postulación en la medida que hayan estado involucrados en actividades afines a la obtención de financiamiento. Tenemos flexibilidad con las especificaciones, y podemos abordar la evaluación de manera particular, ya que hay un comité que va a analizar cada postulación.

PREGUNTA N° 5:

¿Qué entidades financieras se tiene identificadas en la zona, se tiene algún tipo de beneficio como tasas de interés menores?

RESPUESTA:

Como proyecto incentivamos un mercado con condiciones normales de mercado. CATALYZE no cuenta con fondos ni promueve la articulación de fondos bajo por debajo del mercado; las condiciones de financiamiento son aquellas establecidas por las instituciones financieras. Se están realizando alianzas con IF internacionales que pueden manejar mejores condiciones, por su misma naturaleza de intervención o por temas de capital concesional, capital verde. Nosotros no tenemos incidencia en las tasas ni plazos.

PREGUNTA N° 6:



Para acreditar la experiencia de un BASP ¿Vale como parte de la acreditación de experiencia, el haber articulado fondos concursables en diferentes programas, y aparte en cadenas de valor con cadenas unidas?

RESPUESTA:

Si, es acreditable dicha experiencia.

PREGUNTA N° 7:

¿Respecto a la articulación progresiva y en crecimiento si una institución tiene una buena magnitud de financiamiento, y en ese marco está obligado a promover nuevos emprendimientos? Hay instituciones que pueden colocar un mejor fee por riesgo, es más un tema de responsabilidad social.

RESPUESTA:

CATALYZE considera cualquier tipo de requerimiento de una entidad privada en cualquiera de sus etapas de maduración: desde proyectos, startups hasta empresas en marcha.

PREGUNTA N° 8:

Una institución que da crédito y a lo largo del tiempo ha brindado varios créditos, puede reconocerse como empresa que promueve emprendimiento. ¿se apuesta por negocios que están en crecimiento, o de mayor riesgo?.

RESPUESTA:

Al igual que no tenemos sesgo de intervención por sector económico, tampoco tenemos restricción para el tipo de operaciones que dependa de la madurez de la institución que requiere financiamiento- En la medida que podamos movilizar fondos en la región estaremos cumpliendo con el objetivo.

PREGUNTA N° 9:

¿Se va a priorizar alguna zona de intervención? o puede tomar cualquier tipo de zona?

RESPUESTA:

No tenemos priorización de zonas dentro de la Amazonía. El BASP puede presentar oportunidades de financiamiento de cualquier región de la Amazonía de acuerdo con nuestro ámbito de influencia.

PREGUNTA N° 10:

¿Cuál es el monto mínimo que se espera del financiamiento a una empresa?

RESPUESTA:

No tenemos un mínimo, pero esperamos requerimientos de financiamiento superiores a los 50 mil dólares. En este 2021, el promedio de requerimiento de financiamiento ha sido de 300 mil dólares.

PREGUNTA N° 11:

Respecto a las certificaciones de la Institución Financiera que se identifique, tienen que cumplir algunas certificaciones?

RESPUESTA:

No requerimos certificaciones de las instituciones financieras que el BASP contacte para financiar los requerimientos de financiamiento identificados.